

# Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.795.

Redacción y Administración,

Madrid 26 de Septiembre de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

## Exquisito Cognac Garnier

### Declaraciones de Rodríguez.

El Sr. Rodríguez en declaraciones que aparecen en el número de anoche de nuestro estimado colega *Heraldo de Madrid*, después de razonadas consideraciones marca la orientación que se proponen adoptar los hombres que figuraron en la izquierda del antiguo partido fusionista, conglomerado de personas más que de ideas, que el prestigio y habilidad del Sr. Sagasta, aunque con gran trabajo en los últimos tiempos, mantuvo unido hasta su muerte.

Declárase el Sr. Rodríguez, sin ambages ni distinguos, partidario del señor Montero Ríos para jefe del nuevo partido liberal, como el representante de más prestigio de las tradiciones democráticas, en las cuales deben inspirarse su programa y sus actos; acentuando las diferencias que es forzoso le separen del conservador, hasta ahora bastante amortiguadas, lo que es causa del estancamiento de progreso político y material en que la Nación vive.

Que esto suceda así, es de absoluta necesidad si, efectivamente, el país ha de marchar en el camino del progreso, que sólo puede recorrerse, con arreglo a las leyes mecánicas, por el equilibrio de las fuerzas que impulsan y las que contienen lo suficiente el movimiento, a fin de regularizar la marcha; pues el solo predominio de las últimas, implicaría la paralización y el estancamiento, al que no se puede someter hoy a los pueblos, sin graves peligros para su existencia.

El joven ex Ministro de Hacienda es hombre de su tiempo y de convicciones liberales arraigadas, que no se avienen a transigir con fórmulas políticas en las que solo se tengan en cuenta las componendas de intereses y ambiciones personales sacrificando a ellas las ideas. Y en este concepto son de aplaudir sus declaraciones por lo razonadas y lo terminantes.

La defensa marítima ha de tener siempre en el Sr. Rodríguez un campeón decidido para establecer la adecuada a nuestras necesidades y recursos; y donde quiera que se halle dentro de la política, ha de contribuir al levantamiento del poder naval de España, que considera necesario para asegurar la existencia de la nacionalidad española hoy en inminente riesgo.

Estas ideas que ha sustentado siempre y que le han llevado a formar parte de la Asociación del Fomento Naval, se reflejan en esas mismas declaraciones al hacerse cargo de la estrechez en que se mantiene a la Marina con su reducido presupuesto que le impide todo desarrollo.

En la cuestión magna de la reconstitución del partido liberal y de elección de su jefe, opinamos de modo análogo que el Sr. Rodríguez; que debe irse a las soluciones más democráticas y encomendar la dirección al prestigio político que mejor las encarne.

### ECOS NAVALES

**Alemania.**  
Se ha puesto la quilla en el astillero de Wever del pequeño crucero protegido *Bremen*. Es el primero de una nueva clase, un poco más grande que los de la clase *Erzart Zieten*.

Las características principales son las siguientes: eslora, 110 metros; manga, 12,50; calado medio, 4,57; desplazamiento, 3.000 toneladas.

El armamento se compone de 10 cañones de 150 milímetros y de dos tubos de lanzar torpedos.

La velocidad máxima prevista es de 22 nudos y el radio de acción 5.000 millas con 800 toneladas de carbón.

**Francia.**  
El crucero acorazado *Marseillaise* de 20.500 caballos indicados, de cuyas pruebas de máquina hemos ya hablado, acaba de verificar en Brest una de tres horas con un desarrollo de 21.820 caballos.

Con la combustión de 163 kilogramos de carbón por metro cuadrado de pavilla y por hora, el consumo ha resultado de kilogramos 0,861 por caballo y por hora.

La velocidad realizada ha sido de 21,641 millas.

El funcionamiento del aparato motor ha resultado perfecto.

**Inglaterra.**  
El Almirantazgo ha ordenado la construcción de otros cuatro *Scouts* a las siguientes formas: *Vickers*, *Laird Brothers*, *Armstrong* y *Fairfield*; serán del mismo tipo que los que ya se están construyendo. Parece que estos *Scouts* se construyen en

sustitución de los tres cruceros de tercera clase, previstos en el último presupuesto.

**Italia.**  
La escuadra del Mediterráneo que se encontraba dividida, parte en Catania, parte en Siracusa, ha recibido órdenes de volver a Augusta en espera de órdenes.

### VELEROS RÁPIDOS

El *Polosi*, uno de los mayores veleros del mundo, que pertenece a la casa K. Laeisz, de Hamburgo, acaba de efectuar una notable travesía.

Salió el 4 de Julio, por la tarde, de Iquique (Chile) y llegó a Prowle-Point (entrada de la Mancha) el 31 de Agosto.

Es un verdadero *record*, porque es el viaje más rápido efectuado desde la costa sudamericana a la Mancha.

Hasta ahora ese *record* estaba vinculado en el *Pindos*, perteneciente a la casa armadora B. Wencke, también de Hamburgo, que el 1.º de Septiembre de 1900 salió de Tocopilla pasando a la vista de Dungeness el 31 de Octubre.

El *Polosi*, desde Iquique a Prowle-Point tardó cincuenta y siete días y medio, mientras el *Pindos*, desde Tocopilla a Dungeness empleó cincuenta y nueve y medio.

El rumbo seguido por los veleros desde Iquique a Prowle-Point representa una distancia de 10.750 millas marinas.

### POLÍTICA

#### ARMA AL BRAZO

Para animar algo la crónica política, la fantasía periodística empieza a trazar soluciones para el porvenir, y no falta quien conceptuando muy grave la situación del Gobierno considera posible la formación próxima de un ministerio Azárraga.

A medida que se acerca el momento de reanudar las sesiones de Cortes, crece la animación política y la fiebre ministerial acusa aumento, pero nada tiene de extraño considerando las circunstancias especiales en que vino al poder el actual Gabinete.

No es de presumir, que aún siendo un Gobierno de poca estatura, se deje arrollar el actual por las primeras dificultades parlamentarias, mucho menos, cuando en realidad si no puede sumar grandes éxitos en su breve existencia, tampoco registra en su historial ningún fracaso serio.

Y comparativamente, la prístina conjunción conservadora, que apenas si consiguió vivir más de un semestre, dió más que hablar é hizo mucho más ruido por sus maquiavelismos y errores que el que pudieran hacer los actuales consejeros responsables si se propusieran, que no se lo proponen, ponerse como los Sres. Silvela y Maura, el país, el Parlamento y hasta la constitución por montera, como se suele decir.

Mala ó buena, errónea ó acertada, el Gobierno actual tiene una orientación y la sigue. Posible es que al final de la jornada, la política de la nivelación resulte tan desastrosa como aquella otra célebre de los presupuestos de la paz, pero hasta ahora, no se puede decir que haya provocado ninguna clase de conflictos ni tropiezos.

El país y la opinión, desengañados y sin fe en ninguna clase de programas, *dejan hacer*, y lo menos que puede exigir a los partidos y a los gobiernos es que no le molesten ni le susciten conflictos.

Desde sus comienzos, la conjunción silvelo-maurista se proponía hacer nada menos que desde arriba la revolución, y se estrelló en lo más culminante de su apoteosis.

Una situación justificada por el General Azárraga estaría justificada cuando el Ministerio Villaverde hubiese pisado, como lo ocurrió al primer Ministerio Silvela de la etapa anterior, alguna mala yerba; pero hasta ahora, ¿qué pasa? Los Ministros y el Rey han dedicado el verano a viajar, y en todas partes han sido recibidos con arcos y follaje de triunfo.

Todavía no han salido a plaza los elementos romeristas, de gran empuje y acometividad, y no cabe negar que pueden constituir para la actual situación un refuerzo moral y material de muchísima importancia, porque es gente aguerrida, bien foguada y que sabe batirse.

Por consiguiente, las combinaciones políticas a corto plazo parecen descartadas, pues chico y todo, el Ministerio actual está arma al brazo y en condiciones, por lo que se ve, de poder hacer frente a las dificultades y contrariedades del debate político que se planteará inmediatamente que se reanuden las sesiones de Cortes.

### NAVEGACIÓN INTERIOR

#### Los grandes lagos americanos.

El Gobierno de los Estados Unidos acaba de publicar la Memoria anal relativa a la navegación entre la república norteamericana y el Canadá.

Según este documento el movimiento de entrada en los veinte puertos situados en los grandes lagos, ha dado durante el último ejercicio 77.480 buques y 71.500.000 de toneladas netas; y de salida se han registrado 77.899 buques y 72.250.000 toneladas netas.

Estas cifras demuestran la importancia del tráfico, y casi representan diez veces el movimiento marítimo, sin contar la navegación interior de cualquiera de los principales puertos de Europa, por ejemplo, el de Amberes en 1901. El puerto de Cleveland figura en primer tér-

mino entre los grandesagos, con cinco millones de toneladas, y después vienen: Buffalo, con 4,8 millones; Milwaukee, con 4,2; Chicago, con 4,1 millones de toneladas.

Este extraordinario desenvolvimiento de la navegación se debe principalmente a que los lagos, el San Lorenzo, y veces los canales próximos, tienen una profundidad suficiente para que en ellos puedan evolucionar los buques que miden 6.000 y más toneladas de registro.

Se comprende la gran importancia de este factor, si se considera que los puertos europeos que pueden recibir buques de esas dimensiones son muy escasos.

Las vías navegables artificiales pertenecientes al Gobierno federal comprenden 65 canales y 1.251 no canalizados. Los Estados particulares tienen 254 kilómetros de ríos canalizados y los particulares y compañías privadas, 3.623 kilómetros de ríos canalizados. La totalidad de los ríos canadienses (42 kilómetros) pertenecen al Estado.—X.

### CULTIVOS

#### Epoca de siembra.

La gente del campo empieza a preparar los aperos para la siembra. La madre tierra, siempre pródiga, da cinto por uno, pero es preciso saberla cultivar.

No todos saben sembrar. Hay quien siembra vientos y recoge tempestades; y en España, desde hace ya muchos años, no se recoegen más que desastres.

Este es el país privilegiado en que el fruto de la tierra brota casi espontáneamente, y como el cielo y el sol son los colaboradores principales del agricultor, las cosechas tienen algo de providenciales.

No solamente se siembra en el campo. Hay también quienes se dedican a la labranza en plena ciudad. ¿Cuántas veces, en pleno Salón de Conferencias de los Cuerpos Colegiados, los labriegos urbanos se han dedicado a la siembra!

Una estadística de ministros nombrados en lo que va de régimen constitucional, demuestra elocuentemente que una de las mejores plantas que se dan en el campo de la política es la calabaza.

La familia botánica de las cucurbitáceas se da bien en los fértiles campos parlamentarios, a tal extremo, que se puede decir, sin temor a equivocaciones lamentables, que la *Cucurbita pepo*, de Linneo, es el fruto más abundante en nuestro privilegiado país.

La calabaza abunda, y con su vientre rechoncho y su interior hueco puede decirse que preside hace muchos años los destinos nacionales.

Ella en el foro, en todas partes brilla y se exhibe, y es preciso reconocer que *lleva su puesto*.

Las pobres gentes del campo, que no saben leer ni escribir, labran la tierra, trazan pensosamente los surcos para que la buena semilla pueda penetrar bien y brotar luego lozana y hermosa; pero en los grandes centros de población se labra de otro modo, y no hace falta poner al descubierto, con la dura reja del arado, las entrañas de la tierra.

Hay quien cultiva la vanidad ajena y cosecha pingües beneficios; otros explotan vicios y virtudes individuales y colectivas y les va admirablemente bien.

A veces quien más siembra menos recoge, y otras recoge el que no siembra. Hay muchos mortales afortunados que, quitando mota, como se dice vulgarmente, consiguen llenar sus graneros, y otros que son unas hormiguitas para su casa, y en ellas se suele encontrar todo lo que se pierde en otras.

La estufa del millón, el testamento falso y tantas otras emocionantes narraciones periodísticas, ¿qué son sino el resultado de hábiles siembras urbanas? Claro es que a veces *quiebran*, pero ¿no está el agricultor expuesto también a las inclemencias meteorológicas?

A lo mejor un nubado descarga sobre un fértil campo de cultivo y lo arrasa completamente, llenando de ruina y desolación al desventurado labrador, cuyos afanes y sudores vienen a tierra en un momento. Son las quiebras del oficio.

Pero en general, los que siembran bajo techo *escapan* mejor que los que lo hacen a cielo abierto. De todos modos, lo que hace falta es que se mejoren los cultivos, que se abandonen los procedimientos rutinarios y que se *escarde* bien la mala hierba, para que lo mismo en la ciudad que en el campo, las cosechas sean buenas y los graneros se puedan colmar en su tiempo de trigo puro.

### Abel Imart.

#### JUNTA DE FOMENTO NAVAL

#### EL SEGUNDO CONGRESO NAVAL

#### QUESTIONARIO DE TEMAS OFICIALES

#### SECCIÓN PRIMERA

#### Marina militar.

#### PRIMERO

¿Qué influencia ejerce en el desarrollo de la industria nacional la construcción de la flota militar dentro del país?

#### SEGUNDO

¿Qué medios deben emplearse para implantar en España la industria de construcciones navales?

#### TERCERO

¿Cuáles son los intereses de España en la política internacional europea?

#### CUARTO

¿Cuál es el tipo de flota militar adecuado para nuestra nación, qué número y modelos de buques serían los más convenientes para dicha flota, en qué tiempo y forma podrían construirse y qué recursos económicos es posible dedicar a este servicio y al de su entretenimiento?

#### QUINTO

Siendo, en la guerra moderna, de gran importancia las operaciones combinadas de mar y tierra, y siendo la Infantería de Marina la fuerza intermedia para este objeto, ¿qué organización debe darsele?

#### SEXTO

¿Qué plan de organización completa de

servicios puede considerarse el más conveniente para la defensa naval de nuestra patria?

#### SECCIÓN SEGUNDA

#### Marina Mercante.

#### PRIMERO

Teniendo en cuenta que el litoral es siempre una frontera militar y que los puertos son todos hábiles, en caso de guerra, para bases de operaciones de mayor ó menor importancia, así como también que el personal profesional de la Marina mercante es auxiliar poderoso de la reserva naval, ¿en qué forma deben organizarse la inspección y el gobierno de los servicios de dicha Marina?

#### SEGUNDO

Siendo la Marina mercante, en una nación como la nuestra fuente de riqueza la más valiosa, ¿qué clase de estímulos debe merecer del Estado, para arraigar en España la industria de la construcción naval y aumentar la importancia del tonelaje en el transporte marítimo?

#### TERCERO

¿Qué clase de líneas de navegación regularizada debe subvencionar el Estado y en qué forma puede hacerlo, tanto por las ventajas comerciales que reporten al país, cuanto por las condiciones de sus buques para, en caso de guerra, servir como transportes y cruceros auxiliares de la Marina militar?

#### CUARTO

Dada la escasez de verdaderos marineros, contramaestros y fogoneros que se dedican a la navegación de altura y de cabotaje internacional, ¿qué medios podrían adoptarse para fomentar su número, tan necesario a la navegación mercante y a la Armada, y de qué modo se puede garantizar el que sean verdaderamente profesionales?

#### QUINTO

Constituyendo, en caso de guerra, el personal profesional de la Marina mercante un núcleo importantísimo que es forzoso utilizar para las reservas navales del Estado, ¿en qué forma debe organizarse como reserva de tal índole, y qué estímulos y recompensas dentro de ese objetivo pueden concederse al personal en cuestión?

#### SEXTO

Siendo un hecho tan lamentable como exacto que carecemos al presente de suficiente número de buques de guerra para las prácticas del personal, ¿en qué forma podría subsanarse esta deficiencia?

#### SECCIÓN TERCERA

#### Navegación, pesca e industrias marítimas.

#### PRIMERO

¿Sería conveniente que cuanto se relaciona con esta sección dependiese de un Centro único? ¿En qué forma y con qué organismos debería establecerse dicho centro en el Ministerio de Marina?

#### SEGUNDO

¿Es la industria pesquera factor indispensable para crear el personal idóneo llamado a nutrir las flotas militares?

#### TERCERO

En el supuesto afirmativo, ¿qué clase de pesca dá más instrucción marinera, mayores beneficios al Tesoro y más utilidades a esta clase de industria nacional?

#### CUARTO

¿Puede la pesca costera subvenir a las necesidades nacionales ó es indispensable ó conveniente al menos también, el establecimiento de la pesca llamada de gran altura?

#### QUINTO

En este último supuesto, ¿en qué forma debe desarrollarse en el país la pesca de gran altura, y en qué dirección es conveniente encauzar esta industria, una vez que sea restablecida en España?

#### SEXTO

¿Qué organización modelo pudiera darse a estas empresas industriales, qué capital exigen y qué rendimientos reportan?

#### SEPTIMO

Necesidad de estudiar las especies zoológicas y botánicas que existen en nuestro litoral.—Establecimiento de Estaciones zoológicas, a fin de adquirir los datos necesarios para reglamentar la vigilancia y ejercicio de las industrias de pesca.

#### SECCIÓN CUARTA

#### Legislación.

#### PRIMERO

Necesidad de la reforma de la legislación vigente en materia de construcción naval y de establecer en las Escuelas de industrias del litoral, secciones donde puedan adquirirse las enseñanzas que constituyen las industrias marítimas.—Estudios teóricos y prácticos que deben cursarse.

#### SEGUNDO

Estudio crítico y comparativo de las disposiciones que constituyen la legislación española sobre abanderamiento y forma en que deben modificarse.—Proyecto de un Reglamento de abanderamiento y matriculaciones.

#### TERCERO

¿Debe subsistir la dualidad actual sobre registro de buques, constituida por el artículo 45 del Reglamento del Registro mercantil y las disposiciones que regulan los Registros de las Comandancias de Marina? ¿Registro que satisficiera mejor las necesidades que justifican la existencia del mismo y forma en que debe estar servido.

#### CUARTO

Necesidad de reformar la enseñanza náutica y el procedimiento vigente para adquirir los títulos de maquinistas navales,

capitanes mercantes, pilotos y patronos de cabotaje y pesca.—Proyecto de Reglamento.

#### QUINTO

Necesidad de reformar la legislación actual respecto a salvamento y socorros a los naufragos.—Proyecto de ley.

#### SEXTO

Estudio acerca de la forma en que actualmente se contrata el embarque de las tripulaciones.—Debe ser igual para todos los tripulantes?—Autoridades de Marina que deben intervenir estos contratos: solemnidades y registro.

#### SEPTIMO

¿Es justo el criterio establecido en el artículo 6 de la ley de Reclutamiento de la marinería para el ingreso en el servicio de la Armada?

#### OCTAVO

Necesidad de reformar y codificar la deficiente legislación penal de la Marina mercante.—Proyecto de Código en que se definan los actos que se ejecuten en los buques de navegación mercante ó de pesca y puedan constituir delitos ó faltas de desobediencia, deserción, abuso de autoridad, negligencia, impericia y daños.

#### NOVENO

¿Convendrá reformar el ejercicio de la jurisdicción criminal, respecto a los delitos y faltas cometidos a flote, creando tribunales en las capitales de las provincias marítimas?—Proyecto de ley para implantar la reforma.

#### DÉCIMO

Procedimiento vigente para instruir los expedientes en caso de accidentes marítimos.—Efectos legales de las resoluciones que dictan las Autoridades de Marina y juicio crítico sobre el estado actual de esta cuestión.—Reformas que convendrán.

Madrid 25 de Septiembre de 1903.

POR EL PRESIDENTE D. DE VERAGUA

El Vicepresidente.

J. López Pérez.

### CUESTIÓN MAGNA

La cuestión de la jefatura en el partido liberal empieza a encorcar ya a la opinión. Pronto hará un año que murió el Sr. Sagasta, y en todo ese tiempo los prohombres del partido que ha presidido tantas veces los destinos de España no han tenido tiempo de ponerse de acuerdo para elegir un jefe.

¿Cabe disculpa, en circunstancias de normalidad constitucional como las actuales, en que un partido de gobierno que represente tantas aspiraciones y esperanzas olvide sus propias conveniencias, dejando sin resolver cuestión tan importante?

¿Quién es el jefe? ¿Quién lo puede ser? De hecho nadie lo puede asegurar, porque hay verdadera y lastimosa plétora de capacidades directivas dentro de esa gran agrupación. Y las cosas se van poniendo de tal modo que cada vez ha de ser más difícil hacer una designación acertada que reúna la mayor suma de voluntades.

Se dice que corre prisa convertir a los liberales en instrumento de gobierno y a suceder que si se retarda mucho en designar ó en elegir jefe no habrá con quien pactar ni con quien entenderse para las contingencias futuras.

Si los conservadores concluyen de dividirse inutilizándose para gobernar habrá que resolver de prisa y corriendo la cuestión de jefatura en el partido liberal, y sea el que fuere designado siempre aparecerá sin la autoridad moral y política, como impuesto por las circunstancias.

O es cierto que los prohombres liberales están de acuerdo en lo esencial ó no. Si marchan unidos y compactos en la cuestión de doctrina que parece ser la más fundamental, también lo deben de estar en la de procedimiento, que aun cuando secundaria no por eso deja de ser interesante.

Y ¿qué mejor prueba de su identificación en los procedimientos y en la doctrina puede darse que la de resolver pronto y bien la magna cuestión de la jefatura política del partido? Acaso pretenden los liberales que esa dificultad sea la resuelva la corona, ó el país, ó el Parlamento? No resultaría apropiado.

Los liberales deben resolverla por sí mismos, porque es una cuestión interna de partido, y deben entender que si no la resuelven pronto y bien, se incapacitarán para la función de Gobierno.

Estamos en el comienzo de un nuevo reinado y el patriotismo exige que poniendo la vista en los altos intereses de la Patria, de la libertad y de la monarquía, los liberales como partido de Gobierno, resuelvan esa cuestión pasando la esponja sobre el pasado y poniendo en acción para elegir su jefe, las esperanzas del porvenir.

### EL VAPOR "DURANGO,"

No se han confirmado, afortunadamente, las noticias que días atrás circularon acerca del naufragio del vapor *Durango*.

Los periódicos de Bilbao explican el error en que se incurrió al anunciar este siniestro, en las siguientes líneas:

«Por incidentes del viaje y del tiempo no pudo salir este barco de Pensacola el día que se pensaba, no haciéndolo hasta el 3 del actual, causa por la cual no ha tenido tiempo aún de llegar a Londres, como debía haberlo verificado, según ayer dijimos.»

Por otra parte, la casa consignataria ha recibido un telegrama en el que se dice que, efectivamente, en el mismo trayecto que debe recorrer el *Durango* se ha perdido un barco inglés, que iba con cargamento de maderas, el mismo que lleva el *Durango*.

Esta circunstancia y como la confusión de una letra ó banderín hicieron creer al otro barco inglés que lo encontró que el perdido era español, y por el cargamento y ruta que llevaba que era el Durango.

HUELGA SOLUCIONADA

La de los obreros cargadores del puerto de Almería, de que hemos dado cuenta en nuestro número del jueves, ha quedado solucionada. En reunión celebrada por la Junta local de reformas sociales, en la que estaban representados los obreros y los consignatarios quedó convenido que en lo sucesivo los jornales de primeros, sean los siguientes:

MARINOS ILUSTRES

El Jefe de Escuadras

D. JOSÉ MARÍA DE CRUZ Y MOYAS

1802 á 1853

Nació en San Fernando en 1802, siendo su padre D. Pedro de la Cruz, calculador de aquel observatorio. Obtuvo gracia de cadete de menor edad en el Regimiento de Caballería de Calatrava el 15 de Mayo de 1811, y por Real orden de 10 de Marzo de 1818 tuvo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Madrid, previo examen y requisitos prevenidos; y una vez aprobado, obtuvo destino de su cargo en el Arsenal de la Carraca.

Ascendió á Alférez de fragata de Ingenieros el 31 de Julio de 1818 y á Alférez de navío el 21 de Noviembre de 1819. Ejerciendo este empleo, como los demás oficiales de la Armada, embarcó en el navío San Julián el 5 de Diciembre, trasbordando á la fragata Ligera el 15 de Enero de 1820, siendo ambos buques de la Escuadra de D. Francisco Martorell.

El 10 de Noviembre salió de Cádiz en la Ligera, con las fragatas Viva y Arctusa y los bergantines Hércules é Hiena, formando división á las órdenes del Capitán de fragata D. Angel Laborde, con destino á Puerto Cabello, conduciendo transportes y pertrechos para el ejército de Costa Firme. En aquel apostadero hizo cruceros, comisiones, y se halló en varias acciones de guerra, hasta 1822 que, habiéndose descubierto una gran vía de agua en la fragata Ligera durante uno de sus cruceros, se vió precisado á tocar en la costa de Cuba, varando á la entrada de Santiago el 6 de Diciembre, porque la fragata se iba á pique.

Embarcó en aquel puerto en 1823 en un buque mercante que lo llevó á la Habana, donde obtuvo destino en la corbeta Ninfa, depósito de la Escuadra, desde la que trasbordó á la llamada Diamante el 14 de Mayo, y salió para Cádiz, donde encontró la Escuadra francesa que bloqueaba la plaza, y fundó en Gibraltar.

Impuesto ya el sistema absoluto por los franceses, entró en Cádiz el 20 de Octubre. El 24 de Enero de 1824, desembarcó de la corbeta y pasó al Arsenal de la Carraca, á practicar su servicio como Ingeniero; en Junio se le destinó en igual concepto á Cartagena, y en Agosto embarcó de nuevo en la goleta Mahonesa.

Por Real orden de 29 de Enero de 1826, se le concedió el pase al Cuerpo general de la Armada, colocándose en la antigüedad que tenía como Ingeniero.

En Noviembre salió para Barcelona con la goleta, y allí trasbordó al bergantín goleta Catalana, con cuyo buque desempeñó cruceros y comisiones por Cataluña, Valencia é Islas Baleares, en persecución de contrabandista, de los que apresó algunos barcos; escoltó, además, convoyes para

Ceuta y Cádiz donde entró en Abril de 1828 y salió otra vez para el Mediterráneo regresó en Enero de 1829, y habiendo desembarcado, quedó de Ayudante en el Arsenal.

En Marzo de 1829, ascendió á Teniente de navío y el 10 de Julio salió para el Ferrol, donde se le destinó al bergantín Manzanares; á su llegada prestó el servicio de Arsenales y el 15 de Septiembre embarcó en el bergantín Guadalete, con cuyo buque estuvo en Cádiz, volviendo otra vez al Ferrol en Enero de 1830.

Siguió prestando servicios por la costa de Cantabria en el buque de su destino, que sufrió una varada en el puerto de Santoña desde donde pasó al Ferrol y después á Cádiz; allí fundó el día 1.º de Abril.

Salió el 5 de Junio para el Mediterráneo formando parte de la división mandada por el Capitán de navío D. José Morales de los Ríos, cuyos buques estacionándose en Mahón, hicieron varios cruceros y comisiones, durante la expedición francesa que se apoderó de la Argelia.

El 6 de Diciembre de 1831 entró en Cádiz con el bergantín y el 7 desembarcó pasando de Ayudante al Arsenal de la Carraca hasta que en Noviembre de 1832 fué destinado al Apostadero de la Habana, donde á su llegada embarcó en la fragata Restauración, en cuyo buque fué profesor de Guardias-marinas y encargado del Detall, practicando bastantes cruceros por las costas Norte y Sur de Cuba y una campaña de instrucción á las órdenes del Brigadier don Juan Bautista Topeta.

En el mes de Enero de 1836 se le confirió el mando del pailebot Teresita con el que el que hizo cruceros por las costas de Cuba y comisiones en el mar de las Antillas sosteniendo el honor de nuestra bandera al proteger á una embarcación mercante española, que pretendió reconocer una fragata de guerra inglesa.

El 9 de Diciembre de 1839, fué relevado del mando del buque, por haber cumplido con exceso el tiempo prefijado para ello. En Mayo de 1840 salió para la Habana en el vapor Villanueva, desde donde regresó á Cádiz, habiendo ascendido á Capitán de fragata el 27 de Abril.

En Mayo de 1841 se le nombró Ayudante de la Mayoría General del Departamento; en Agosto de 1842 segundo Comandante de la fragata María Cristina que se armaba en el Ferrol con la que salió para Cádiz y después de varios cruceros por el Océano y Mediterráneo, desembarcó en Junio de 1843, y pasó á la Habana en un buque mercante para tomar el mando del bergantín Patriota de aquel Apostadero.

Con el Patriota hizo varios cruceros, viajes á Matanzas, Santiago de Cuba y Veracruz (donde estuvo dos veces de estación); y habiendo sido nombrado Comandante de la fragata Isabel II, cesó en el mando del bergantín en Diciembre de 1844 y trasbordó á la fragata, con la que salió para la península el 3 de Julio de 1845.

Entró en Vigo el 7 de Agosto, y después de haer cuarentena en el lazareto, pasó al Ferrol y desde allí á Cádiz.

El 20 de Septiembre entró en el goce de la antigüedad de Capitán de navío.

En Mayo de 1846 salió de Cádiz con la fragata para Vigo, donde tomó el mando de una división naval compuesta, á más de su fragata, de las corbetas Villa de Bilbao y Colón, goleta Bidasoa y vapores Blasco de Garay y Vulcano, con objeto de ejercitar las dotaciones de los buques en las costas de Galicia y Portugal. El 4 de Octubre fundó en el Ferrol, y el 31 fué promovido á Brigadier de la Armada, regresando en Noviembre á Vigo, donde tenía su estación naval.

El 13 de Abril de 1847 salió para Lisboa con la División de su mando, siendo aprobadas las órdenes que dió para el movimiento de buques, y dándosele las gracias por las operaciones y viajes de instrucción, aprobando también su entrada en el puerto de Setubal con las Escuadras aliadas de Inglaterra y Francia.

Tenía la cruz y placa de San Hermenegildo, y por los servicios que prestó en Portugal fué agraciado por el Monarca de aquella nación con la encomienda de la Orden portuguesa de la Torre y la Espada, y el Gobierno español con la Cruz y Placa de tercera clase de la Orden militar de San Fernando.

Regresó á Cádiz con la fragata Isabel II de su mando el 17 de Septiembre, cesando en el de la división por quedar disuelta. En Octubre cesó también en el de la fragata, y pasó á desempeñar la Coman-

dancia general del Arsenal de la Carraca y la Dirección de Ingenieros del mismo.

Durante este mando que duró bastante in, trujo mejoras en los talleres del Arsenal, en sus obras hidráulicas, repartimientos de buques, coplado ramo de pertrechos y allí se consuyeron el navío Isabel II de ochenta y cuatro cañones; el vapor Pizarro de treinta y cinco cañones; los bergantines Valdés y Galiano; los pailebots Cruz y Gilitano y las urcas Marigalante y Santa Yvra. Repetidas veces se le dieron las graas por sus excelentes servicios y por R.O. de 27 de Octubre de 1848, la Encomienda de número de Carlos III.

Ascendió á Jefe e Escuadra el 19 de Noviembre de 1850; obtuvo la Gran Cruz de Isabel la Católica en el mismo mes; además, el Emperador de los franceses le concedió la Encomienda de la Legión de Honor, por los servicios prestados á los buques franceses que carenaron y recompusieron en el Arsal.

Continuó de Comdante General e Ingeniero General de Marina, hasta Diciembre de 1852, que rebió encargo de pasar á visitar los Arsenales de Inglaterra y Francia, para estudiar si adelantados hechos en las construcciones ayaes, y especialmente el modo de aplicar el hélice en los buques de guerra.

Cuando ya se dispnia á emprender este viaje, se le declaró na afección al corazón que se fué agravando hasta que el 12 de Marzo de 1853, falleió á las cinco y veinticuatro minutos de la mañana, conservando hasta última hora su abal conocimiento.

Su entierro, que fué una gran manifestación de duelo, tuvo lugar como su fallecimiento en la ciudad e San Fernando, donde también había nacido, contando cuando falleció tan sólo cincuenta y un años, y más de treinta y dos de honrosos y buenos servicios, que promtían como su edad haber sido mayores.

El Vicealmirante avia que debió conocerle dice que era e buena presencia, terna ilustración y sentimientos nobles y caballerosos, entusiasta de las antiguas glorias del Cuerpo, que hubiera reproducido si las circunstancias y vicisitudes de su época hubieran igualado á la de sus antepasados, y termina en el siguiente párrafo que copiamos al pie de la letra y lo hacemos nuestro.

«La Nación y el Cuerpo de la Armada, perdió á este general en edad muy temprana, cuando se fundaban las más halagüeñas esperanzas en su capacidad, y en sus cualidades militares y sociales; y así su nombre se conservará siempre con parecido en la Marina española.»

Seguramente, la época no era la más adecuada para distinguirse y precisamente por esto es más meritorio que pudiera lograrlo, y que encontraras manera de demostrar aquellas dotes de ilustración y de valía, que de haber vivido más tiempo, hubieran sido de mucha utilidad para la Patria y para la Marina.

Manuel Díaz y Rodríguez. Madrid 25 de Septiembre 1908.

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Diputado asesinado.

Belgrado 25.

Marian Velkoitch, diputado radical recientemente elegido, ha sido asesinado á tiros de revólver por unos desconocidos, en Stralatz. Créese que se trata de una venganza privada.

Muerte de un jockey.

Paris 25.

El jockey Wright ha fallecido á consecuencia de la terrible caída que sufrió ayer en el Hipódromo de Saint Ouen.

Los soberanos rusos.

Darmstadt 25.

El Zar, la Zarina y sus hijas han llegado en la tarde de hoy, siendo recibidos en la estación por el Gran Duque, varios príncipes y una inmensa multitud que les aclamó.

Expulsión de europeos.

Colonia 26.

El mayor Ogilvy, comandante que fué de la caballería marroquí, ha dicho, según comunican de Fez, que el Sultán ha dispuesto la expulsión de todos los funcionarios de su Corte que sean cristianos, ante la promesa que le han hecho las kabilas insurrectas de abandonar la

causa del Pretendiente, si prescinde de los servicios de los europeos.

Los informes de Fez añaden que la situación del Sultán es muy crítica.

El Congreso de la Paz.

Rouen 26.

El Congreso de la Paz ha terminado sus trabajos.

El próximo Congreso se celebrará en los Estados Unidos el año 1904.

Los congresistas irán hoy al Havre, donde se han preparado grandes fiestas en honor de los mismos.

La cuestión de Marruecos.

Londres 26.

The Morning Post publica esta mañana el siguiente importante telegrama de Berlín.

«Entre las principales naciones europeas se ha llegado á un acuerdo sobre los asuntos que más se debaten actualmente en las cancillerías.

A Francia se le concede carta blanca respecto de Marruecos; á Italia se le dará el Tripoli; será reconocido el protectorado inglés sobre el Egipto; Francia hará á España algunas concesiones y por último se otorgará á Alemania ventajas comerciales en Marruecos.

Juicios de la Prensa.

Londres 26.

Varios periódicos de esta capital dedican hoy á los asuntos de Marruecos especial atención.

The Daily Mail cree tener motivos para anunciar que Inglaterra y Francia conseguirá la adhesión de España é Italia respecto del proyecto del protectorado francés en Marruecos, declarando la neutralidad del Boral para evitar complicaciones internacionales.

Termina diciendo el citado diario que todas las potencias obtendrán compensaciones. En los círculos diplomáticos se comentan mucho estas noticias, que parecen confirmarse por telegramas recibidos de Berlín y que aluden á la política europea en Marruecos.

Turquía y los yanquis.

Constantinopla 26.

La Sublime Puerta ha pedido al gobierno de Washington que á fin de proceder al arreglo de las cuestiones pendientes entre Turquía y los Estados Unidos, ordene la retirada de los buques de guerra americanos que están fondeados en Beyruth.

Se cree que el gobierno de los Estados Unidos no accederá á esta petición, mientras Turquía no satisfaga todas sus reclamaciones.

Recelos de Bulgaria.

Sofia 26.

En los centros oficiales se dice, comentando el decreto de Turquía mandando suspender las persecuciones de que son objeto los cristianos de Macedonia, que deben considerarse nulas las proposiciones de Turquía mientras el Gobierno de la Sublime Puerta no ordene la suspensión de las operaciones militares de sus tropas en aquel territorio.

El Ministro de Marina

EN EL FERROL

Últimas visitas.

Acompañado de la Comisión inspectora visitó ayer el Sr. Cobian el Parque del Arsenal y el edificio denominado Sala de Arenas.

El Ministro manifestó que tiene el proyecto de que allí se instalen todas las dependencias de la Marina, evitando los alquileres, y vendiendo otros edificios de propiedad del Arsenal, con lo cual ganará el Estado algunos millones.

El Sr. Cobian estuvo en el taller de torpedos, viendo funcionar uno, y enterándose del mecanismo y del proyecto de alargamiento, y manifestando que tiene presuuestas para estas atenciones 600.000 pesetas, y así que termine el proyecto lo presentará al Gobierno, trabajando para conseguir dicho crédito.

Después del astillero inspeccionó las obras del nuevo crucero Reina Regente, y le dijeron que, de continuarse éstas con la misma actividad que hasta aquí, el buque podrá ser botado al agua para Agosto del año próximo.

El Ministro lamentó que las magníficas y numerosas gradas se hallen vacías, indicando que haría todo lo posible para alcanzar que se pongan algunas quillas.

Visitó después el cuartel de Infantería de Marina é hizo grandes elogios, como también del Hospital Militar, donde se disfruta, desde algunas ventanas del edificio, un panorama encantador.

La retreta.

La gran retreta organizada por las autoridades del Ferrol en honor del Ministro de Marina verificóse antes de anoche á las diez.

Companiona varias farolas monumentales y unos 400 hombres entre soldados de

los diferentes Cuerpos del Ejército y la Armada.

Muchos paisanos llevaban hachas y bengalas.

Rompian la marcha unos cuantos jinetes con farolas.

Las músicas del regimiento de Zamora y de Infantería de Marina ejecutaban escogidas piezas en unión con la banda municipal.

Delante de la Capitanía general se reunieron todas las músicas, tocando la retreta, que fué muy aplaudida por el Sr. Cobian.

Este fué aclamado por el público con gran entusiasmo.

A la Coruña.

El Ministro de Marina salió ayer tarde del Ferrol con dirección á la Coruña, siendo despedido por todas las autoridades y por el vecindario que lo tributó entusiastas aplausos.

Desde La Coruña va el Sr. Cobian á Pontevedra con objeto de recoger allí á su familia, regresando después á Madrid.

Los naufragos del "Gueydon,"

Desde París comunican interesantes detalles acerca del naufragio del Amiral Gueydon.

El estallido de la caldera comunicó el fuego al barco, siendo inútiles cuantos esfuerzos hizo para sofocarlo la marinería, ayudada por los pasajeros. Infelices fueron igualmente los trabajos realizados para llegar á la isla de Socotora, porque el barco desmantelado era impulsado por el viento.

A los tres días de fluctuar en todas direcciones, y en la imposibilidad de salvar el barco, el Capitán decidió abandonarlo, aprovechándose de las barcas, donde cargaron víveres, logrando tocar en Murán, costa de Arabia.

Los naufragos levantaron tiendas de campaña, y en ellas se cobijaron durante mes y medio, en que enterado el Sultán de Merbat les ofreció barcos.

En alta mar encontraron el Afghánistán, no hizo caso de sus llamamientos, y á los dos días de navegación se encontraron al Troucor, que los recogió á bordo.

Regatas en San Sebastián.

El 24 se efectuó en la bahía de la Concha de San Sebastián la segunda prueba de balandros para disputarse la copa.

El Príncipe de Asturias presenció la regata desde su balandro Wamba.

En la prueba ganó el Olé, patronado por su propietario Sr. Pardiñas.

Como en la prueba ganó el Niknay, propiedad del Sr. Domínguez, el domingo próximo se correrá entre ambos balandros la regata definitiva para la adjudicación de la Copa del Club Náutico de San Sebastián.

PIANOS DE CUERDAS CRUZADAS Á PLAZOS ¡5 DUROS MENSUALES!

superiores con marco de hierro, clavijero de metal y ricos candelabros dobles de níquel ó dorados.

(Precio de coste) fijo é invariable.

Garantizada su sólida é irrefutable excelente fabricación, bajo la respetable firma de la conocida y acreditada Casa de Barcelona, R. MARISTANY, exsocio fundador de la primitiva fábrica BERNAREGGI, BOISELOT Y C.

NICO DEPOSITARIO EN MADRID

HIJO DE R. MARISTANY

51.—MONTERA.—51.

44 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA,"

EL BUQUE FANTASMA

PRIMERA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA

POR D. F. J.

—Aquí está, Amina, replicó el P. Leysen; bueno y salvo.

—¡Gracias, Dios mío! Pero no le veo; ¿usted me engaña, padre! ¡Esta incertidumbre es cien veces peor que la muerte!

—Aquí estoy, Amina, exclamó Felipe saliendo de entre las colgaduras.

La enferma lanzó un grito penetrante y extendiendo los brazos cayó sin conocimiento. Pocos segundos después volvió, sin embargo en sí, probando la verdad del aserto de que la alegría no mata.

Pasaremos por alto los días que duró la convalecencia, durante los cuales Felipe no se separó del lado de su esposa, que recobró rápidamente las fuerzas. Cuando estuvo en disposición de ello, la enteró de

lo ocurrido en el viaje y de la confesión que había hecho á ambos sacerdotes, á cuya opinión se adhirió inmediatamente Amina, que no quería separarse de él. Por este motivo, Felipe Vanderdeken creyó, durante algún tiempo, que no iba á embarcarse más en lo sucesivo.

CAPÍTULO XIV.

Seis semanas trascurrieron como un relámpago y Amina recobró completamente la salud. El P. Matías continuaba siendo su huésped y se habían ya dicho las misas por el alma de Vanderdeken, distribuyéndose además cuantiosas limosnas entre los pobres del pueblo. Fácilmente se comprenderá que el tema obligado de las conversaciones de los dos esposos era la decisión de los curas relativa á la conducta de Felipe.

Aunque los padres le habían conmutado su juramento, no se sentía satisfecho. El amor que le inspiraba Amina, unido á su deseo de permanecer en casa, añadían bastante peso á lo dispuesto por el P. Leysen; pero sin embargo, que obedecía gustoso, sus dudas no se habían disipado del todo. Ni los argumentos de Amina, que no quería separarse de él, ni sus caricias, producían más que un efecto momentáneo. Cuando se quedaba á solas, le recordaba la conciencia por su abandono en cumplir tan sagrado deber. Amina no dejaba de com-

prender la causa de su tristeza, y como sabía perfectamente á qué atenerse, volvía á los argumentos y á los halagos hasta que Felipe casi lo olvidó todo.

Cierta mañana se hallaban sentados sobre un banco rústico, entretenidos en coger las flores que brotaban alrededor y deshojándolas distraíamente. Amina aprovechó aquella oportunidad, que había esperado tanto tiempo, para hablar de mencionado asunto.

—Felipe, dijo, ¿crees en los sueños? ¿piensas que por este medio podemos tener comunicación con los espíritus?

—Desde luego, replicó Felipe; hay abundantes pruebas de ello en la Sagrada Escritura.

—Entonces, ¿por qué no satisfaces tus escrúpulos por medio de un sueño?

—Por una razón muy sencilla; porque no es potestativo en nosotros el hacerlo.

—Yo puedo hacerme soñar con el objeto de tu constante anhelo; si quieres, soñarás.

—¿Que soñaré?

—Ciertamente; tengo ese poder, aunque no te lo he dicho hasta ahora. Lo adquirí de mi madre. Tú sabes que nunca miento, y si lo deseas, te haré soñar.

—Pero ese poder, vendrá de alguna parte.

—Por supuesto; me valgo de medios que ignora absolutamente, y sin embargo, son muy conocidos en mi país. Es en virtud de un encanto que nunca falla.

—¡Un encanto, Amina! ¿Eres, pues, hechicera? ¿No sabes que eso está prohibido por la religión?

—Me importa poco. Sólo sé que el poder existe.

—Intervendrá en ello el demonio.

—¿Y por qué, Felipe? ¿No dicen los curas que todo lo que hace el espíritu infernal es por autoridad divina? Yo sólo busco el medio de iluminarte en tan dudosas circunstancias.

—Amina, no hay inconveniente en ello si el sueño viene por sí, como sucedía á los antiguos patriarcas; pero invocar una visión, apelando á encantos prohibidos, es hacer pacto con el diablo.

—Pacto que estará permitido por Dios, y en tal caso tu razonamiento es falso.

—Tengo miedo, contestó Felipe en voz baja, después de una ligera pausa.

—Pues yo no, porque mis intenciones son buenas! Empleo estos medios para obtener el fin. ¿Y cuál es este? A averiguar la voluntad suprema en tan espinoso asunto. Si el demonio me ayuda en ello, ¿qué importa? Se convertirá entonces en mi siervo, viéndose obligado á obrar en contra suya. Y los hermosos ojos de Amina parecían arrojar fuego al expresarse en estos términos.

—¿Ejerció tu madre esas artes? preguntó Felipe.

—No, que yo sepa; pero tenía fama de ser muy experta en ellas. Murió joven, co-

mo sabes, y no pudo enseñarme mucho. ¿Crees tú que sólo habitamos este mundo nosotros, séres formados del borro, mortales y corruptibles? ¿No tienes repetidas pruebas, aún en la Escritura, de que existen en la tierra espíritus superiores que auxilian á la humanidad? ¿Por qué no han de existir ahora? ¿Por cuál razón podían invocarse antes y no en la actualidad? ¿Qué ha sido de ellos? ¿Han perecido? ¿Han vuelto al cielo? Entonces, Dios nos deja abandonados á merced del demonio y de sus agentes.

Confiesa que esto no es posible, Felipe. Hoy no tenemos tan frecuente comunicación con aquellos espíritus, porque somos más orgullosos y nos parece que los necesitamos; no dudes que existe un Sér del bien y otro del mal, al menos yo así lo creo. Las revelaciones que has tenido, ¿las supones verdaderas ó únicamente ilusión de tu acalorada fantasía? Contéstame con sinceridad.

—Demasiado te consta mi opinión, Amina.

—Entonces, si has tenido ya una revelación, ¿por qué no has de tener otras? No reparas en los medios. El P. Leysen podrá creerlos prohibidos y yo los considero lícitos. ¿Quién es capaz de decir cuál de los dos está equivocado?

—Tienes razón, Amina. ¿Y estás segura de ese poder?

—A las pruebas me remito. O pasarás

CUENTO

La idea salvadora.

Yo no sé—me dijo mi amigo X—si eso prurito de despellear al prójimo es privativo de los españoles ó esta en la naturaleza humana...

Me invade este pesimismo al recordar lo que presencié hace años en el saloncillo de un teatro, y se me ocurre pensar que aquello vino á ser como el resumen ó compendio del medio social en que nos movemos.

Se acaba de estrenar una obra. Después de las inevitables llamadas á escena marchose con sus amigos el autor, y también fué desfilando la mayoría del público, porqué la pieza final no merecía el sacrificio del traspaso hasta las dos de la madrugada.

Entre estas se hallaban el empresario, dos ó tres periodistas, el marido de una de las actrices, un autor de la casa, un empleado de contaduría y un actor.

Niéntras se representaba el fin de fiesta nos entretuvimos en murmurar de todo bicho viviente, en hablar mal de la obra recién estrenada, en pasar revista á la crónica escandalosa de la capital. Se marchó luego el empresario y dijo uno de los presentes:

—Fisonomía nublada lleva el amigo; esto año vomita el dinero que se tragó en la temporada anterior.

—Sí, con insulsecos como la de esta noche... repuso el crítico.

—Pero el hombre aguantará bien el chubasco, porque está en fondos.

—Yo le conocí sin una peseta—dijo el marido de la actriz.—Estaba en una casa de comercio ganándose nueva reales diarios, y no soñaba él entonces con ser el amo de un coliseo como este.

De Hacienda.—Declarando cesante á D. Modesto Zapata, interventor de Hacienda en Oviedo.

—Nombrando para sustituirle á D. Jorge Vega.

—Idem interventor de la Ordenación de pagos de Marina en Cartagena al Sr. Saralegui.

De Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de la Audiencia territorial de Palma á don Mariano Lastra.

—Idem magistrado de La Coruña á D. Miguel Rodríguez Barro.

—Idem id. de Palma á D. Antonio Martínez.

—Idem presidente de la Audiencia provincial de Valladolid á D. Adolfo Astudillo.

—Idem canónigo de Mallorca á D. Severino Luciano Sánchez.

—Idem id. de Menorca á D. Manuel Acuña.

De Marina.—Ascendiendo á los empleos inmediatamente al capellán mayor D. Eladio Rancano, al primer capellán D. Elías Vargas y al capellán segundo D. Mariano Navarro.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

—Concediendo ingreso al capellán D. Trinidad Terán.

vador Rueda.—Aménos, de D. Federico Urales.—Una obra que aún no tiene título, de don Miguel Echeagaray, y la obra premiada en el Concurso de comedias abierto en El Liberal.

Los españoles en Filipinas

Escriben de Manila al Diario de Barcelona: «La Marina mercante española va viendo las puertas cerradas por aquí y comienza el desfile hacia esa de los pilotos y capitanes que no reúnen las condiciones ultimamente establecidas por el Gobierno.

Ya con la triquinuela buscada al Tratado de París respecto á las franquicias para España en el comercio, se han convertido en letra muerta los beneficios concedidos por escrito oficial, pues recibiendo todos los productos de España y Norte América con arreglo al arancel, en su columna de Extranjero para todos, no hay derecho á reclamar nada, mientras en América, á los que aquí importan sus productos, el Gobierno les premia con el pago, á guisa de subvención ó cosa por el estilo, de una cantidad equivalente á los derechos de Aduana que pagan al venir.

La ley de inspección de este importante producto, después de discutida públicamente y aceptadas algunas reformas, pronto se pondrá en vigor.

Un millón estafado.

El juzgado que entiende en este proceso estuvo ayer tarde en el Cárcel Modelo, con el fin de celebrar algunos caros entre los detenidos.

También ha recibido declaraciones á algunos testigos.

El juez del Hospicio ha recibido declaración á los ex delegados Sres. Machero, Marsal y Visado.

El último no había terminado de declarar al retirarnos de la Casa de Canónigos. Las declaraciones de los otros dos carecieron de importancia, limitándose á explicar el funcionamiento de las delegaciones.

En el juzgado del Centro amplió sus anteriores declaraciones el ex delegado Sr. Almería. Este mismo juzgado recibió también declaración en sus respectivos cárceles á los detenidos con motivo de los robos de la camarisería de la Puerta del Sol y calle de Luciente.

La Policía.

Respecto de la reorganización de la Policía, manifestó ayer el Sr. García Aliz que mantendrá su criterio favorable á una selección escrupulosa del personal que haya de quedar, hecha la cual el Gobernador de Madrid le formulará la correspondiente propuesta.

La reforma es radical. Como el decreto de bases lo aprobará esta tarde el Gobierno en Consejo de Ministros, para que pueda firmarlo S. M. el Rey mañana mismo, la reforma comenzará á regir el 1.º de Octubre.

De los delegados é inspectores que en la actualidad sirven, serán respetados aquellos contra los que no resulte ningún cargo, y al efecto el Gobernador civil ha recogido el mayor número de antecedentes y datos.

Con los pretendientes, que hasta anoche pasaban de 4.200, el Sr. Lacierva ha formado una especie de escalafón, que servirá para cubrir las vacantes en lo sucesivo, aunque tiene la idea de que la mayoría de los policías salga del Cuerpo de Seguridad, en el que ya se depuran las condiciones de cada individuo y se adquieren hábitos que son indispensables para las relaciones de la autoridad con el público.

De los policías antiguos quedarán muy pocos. En la nueva organización contra lo que ocurría antes, se procurará una gran movilidad en los servicios, cambiando constantemente el personal en los distritos, estaciones y Gobierno civil.

Entre los solicitantes hay quienes presentan hojas de servicios verdaderamente notables, muchos licenciados del Ejército y no pocos con títulos profesionales, que serán, desde luego, los preferidos, si á aquellas condiciones reúnen las de edad y salud.

Nacionalidad servia á Macedonia.

Según una comunicación del Sr. Granitz el Sultán ha firmado un tratado sobre reconocimiento de la nacionalidad servia á Macedonia.—Fabra.

Un incendio

A las dos y media de la madrugada de hoy se ha iniciado un violentísimo incendio en las Ventas.

Cerca del término de Canillejas, en la Carretera de Aragón, hay un edificio propiedad de D. Pantaleón García, destinado para almacenes de tiendas de ultramarinos.

El incendio creció rápidamente, amenazando propagarse á las casas contiguas.

Según nos comunican del lugar del siniestro, los esfuerzos realizados por los vecinos, por la Guardia civil y las autoridades, van logrando extinguir el fuego.

Dentro del pabellón incendiado, del que bien pronto no quedaban más que las paredes, estaba la caja de caudales y la documentación de D. Pantaleón García. Todo ello fué destruido.

Las llamas salieron con terrible violencia y fueron á lamer el edificio del cuartel de la Guardia civil.

edificios próximo hasta que llegó el servicio de bomberos.

Una sección de la Guardia civil á caballo llegó al lugar del incendio para prestar auxilio y rodeó el edificio para evitar que el público se aproximara demasiado y ocurrieran desgracias.

DESDE SAN SEBASTIAN

El Ministro de jornada ha celebrado una larga conferencia con el Embajador de Alemania; después subió á Palacio, quedándose á almorzar con el Rey.

El general López Domínguez dedicase á devolver visitas.—Fabra.

Ultimos telegramas

Decreto de amnistia. Lisboa 26. El decreto de amnistia que se publicará el día 28, aniversario del matrimonio real, comprenderá todos los delitos políticos incluso los cometidos por medio de la imprenta.

Excursionistas á España. Lisboa 26. Hoy saldrá de esta capital el tren especial de excursionistas á España.

Nueva policia en las Azores. Lisboa 26. El Gobierno creará en breve una policia en las Azores para evitar la emigración clandestina que se realiza desde hace tiempo, especialmente para la América del Norte.

Expedición rusa á China. San Petersburgo 26. En el año próximo marchará una expedición rusa á las regiones occidentales del Celeste Imperio para estudiar la importación de productos de la industria rusa en aquella parte de China.

Inauguración de un Congreso. Weimar 26. Se ha inaugurado el Congreso de la Asociación literaria y artística, con asistencia de la Gran Duquesa.

Tratado de comercio. Berna 26. Hasta el próximo año de 1904 no se tratará de la renovación del Tratado de comercio con Italia, á pesar de haber vencido.

La cuestión de Marruecos. Paris 26. El Ministerio de Negocios Extranjeros se desmiente la noticia relativa á un acuerdo entre las potencias respecto á Marruecos.

El viaje del Rey. Se ha negado en los centros oficiales que el Rey vaya ahora á visitar á Barcelona, pues solamente hará el anunciado viaje á Zaragoza.

Comisión gaditana. Hoy ha llegado á esta capital una comisión compuesta del gobernador, el presidente de la Diputación y el alcalde de Cádiz, que viene á gestionar varios asuntos de carácter local, y entre ellos uno de importancia para la Escuela de Artes é Industrias de aquella capital.

El Sr. Maura. Ha sido muy comentado que el exministro de la Gobernación, Sr. Maura, haya solicitado como el Sr. Silvela su alta en la Delegación de Hacienda para dedicarse nuevamente al ejercicio de la abogacía.

Los liberales. La cuestión planteada por la provisión de la jefatura del partido liberal continúa tan embrollada como en los días anteriores, lo que ha obligado á El Correo, órgano del fusionismo á dirigir á sus amigos los siguientes párrafos:

«Hay liberales que quieren por jefe á Montero Ríos; los hay que desean conferir esta investidura al Sr. Moret, y algunos piensan en el marqués de la Vega de Armijo, sin contar con otras combinaciones en que pueda soñarse, como siempre que en una familia se produce un conflicto grave.

Estas diferencias principian también á mostrarse sobre la forma de elegir jefe, pues desde los que claman por una Asamblea grande á que concurran los últimos individuos del último Comité, á los que desean que la tarea quede encomendada á la Corona ó á una reunión de ex ministros, hay una serie considerable de matices.

De cualquier modo, creemos que los liberales deben reflexionar sobre la urgencia de poner remedio á los males que les afligen, y sobre la conveniencia de tener un jefe que todos acaten.

Preferible es ir á un rompimiento, si es que no pueden concertarse, que prolongar al presente insostenible statu quo.

Lo que no puede repetirse es aquel triste espectáculo de la legislatura última, especialmente el dado en el Congreso, en que cada orador que se levantaba expresaba ideas distintas.

Detención del señor Nougués. Con motivo de la reproducción de un artículo del Sr. Lerroux en un periódico de Tarragona, ha sido detenido en aquella población el Sr. Nougués diputado republicano.

Acerea de esta detención ha manifestado el Sr. Villaverde que el Gobierno nada podía hacer por haberse efectuado por orden de la autoridad militar.

El Ministro de la Gobernación, por su parte, ha manifestado, que entiende que el Sr. Nougués si no ha sido detenido en fla-

grante delito, será puesto en libertad inmediatamente por su calidad de diputado.

Para protestar de esta detención ha visitado el Sr. Llano y Perti al jefe del Gobierno y desde la Presidencia se dirigió el diputado republicano al Congreso, donde puso una comunicación al vicepresidente Dr. Cortezo, dándole cuenta de lo que ocurría.

Parece que para protestar de la detención del Sr. Nougués, se ha celebrado en Tarragona una manifestación.

El Gobierno ha pedido antecedentes al gobernador de Tarragona de esta cuestión.

Los cambios. El Sr. Villaverde tiene ya terminado su proyecto de ley referente á la nivelación de los cambios y del saneamiento de la moneda.

Este proyecto será examinado en el Consejo de esta tarde.

Sobre lo mismo. El Sr. Villaverde rectificando noticias procedentes de París, recibidas hoy ha repetido que es falso que el Gobierno haya hecho indicaciones al Presidente de la República francesa para que no efectúe el viaje que tenía proyectado á España.

Momentos antes de las cuatro se han reunido los Ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

En este se tratará, además de los asuntos de que ya hemos dado cuenta, de la detención del Sr. Nougués.

Nota oficiosa. El Consejo de Ministros se ha ocupado extensamente en la preparación de los trabajos parlamentarios.

Trató después de la detención del señor Nougués por providencia de la autoridad militar, acordándose decir al Capitán general de Cataluña que si el Sr. Nougués no ha sido hallado infraganti, debe ser puesto en libertad, sin perjuicio de elevar á las Cortes el suplicatorio oportuno.

También acordó el Consejo pedir informes al Capitán General de Cataluña para resolver lo demás que proceda.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de los expedientes de modificación de servicios de la policía en Madrid y de Sanidad, favorablemente informados por la Intervención general y el Consejo de Estado, y fueron aprobados.

El de la Guerra dió cuenta de un expediente de subasta, que fué aprobado.

A propuesta del mismo se acordó conceder prórroga hasta el 30 de Noviembre, para la redención á metálico del servicio militar.

El de Gracia y Justicia participó el nombramiento que la Sala de Gobierno de esta Audiencia había hecho de juez especial á favor del distrito del Hospital Sr. Ortega Morejón, para que se dedique exclusivamente á la instrucción de los sumarios incoados ó que puedan incoarse, por las denuncias formuladas contra funcionarios de la policía.

El Presidente del Verbalmente le hizo una solicitud que verbalmente le hizo una Comisión de Profesores de Ciencias de la Universidad para que en el nuevo presupuesto se consignen 250.000 pesetas para adquirir aparatos de Laboratorio.

A propuesta del Presidente se nombró una ponencia formada por los Ministros de Instrucción y Agricultura, para que oiga á los catedráticos y proponga solución.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes entries for 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, etc.

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Espectáculos para mañana.

Apolo.—A las 8 y 3/4.—El puño de rosas. Colorín colorado.—Dolorettes.—El toro eróico.

Zarzuela.—A las 8 y 3/4.—La fiesta de San Antón.—Los hijos del mar.—El famoso colibrí.—Venus-salón.

Cómico.—A las 8 y 3/4.—El mozo eróico.—Cambios naturales.—El pícaro mundo.—El mozo eróico.

Comedia.—A las 8 y 3/4.—Correo interior. La meta de su abuelo (reprisè).—El tío de Alcalá.—Los granujas.

Roma.—A las 9, 10, 11 y 12.—Porfolio Artístico.—El célebre Profesor Patrizio.—La Armadora.—Las mariposas.

Recreo Salomana (calle de Serrano, 27). De 4 y 1/2 á 12. Colifonias mágicas y carrusel. Sesiones cinematográficas de ilustración y recreo.—Todas las noches cuarteto en el Jardín.

Salón de actualidades (Alcalá, 4).—Copelia y bailes españoles.—Las escenas orientales.—Cinematógrafo.

Entrada, 25 céntimos. Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneris 5.

Vertical text on the left margin: AS S DS S! O, clalabros i. ble. le exccelrma de reolona, dor de EGGI. ANY mucho, mundo mortapetidas e existas que no han podían? Qué Han s deja o y de Felipe, micasonos necesr del así lo, las lusion te con nióñ, reve-? No i, poside-ál de egu- sarás

